

ANEXO I:

Formulario de Plan de Inversiones 2021

Plan de Inversiones 2021

Tipo de Medida:	A) Medidas de Eficiencia Energética: Recambio de luminarias residenciales, Sociedad Civil, Clubes de Barrio y/o Alumbrado Público; Calefones solares; Recambio a medidores inteligentes (con el fin de evaluar programas de gestión de la demanda); Redes de Aprendizaje de EE para la implementación de SGen (ISO 50.001). B) Obras de Infraestructura
Descripción de la medida	Detalle de la medida a ser implementada, objetivos, etc.
Beneficiarios Alcanzados	Cantidad de usuarios alcanzados por la medida, clasificados por tipo de usuarios.
Detalle equipamiento	Detallar especificaciones técnicas, vida útil, porcentaje de integración nacional de componentes
Alcance de la medida	Detallar el total de nuevo equipamiento, si corresponde la cantidad de equipamiento/luminarias a reemplazar
Mecanismos de Recambio:	Detallar la modalidad de entrega del nuevo equipamiento, de retiro de los equipos a ser reemplazados, identificación de centro de acopio, tipo de disposición final, identificación de centro de tratamiento, etc)
Impacto de la Medida	Especificar el ahorro energético por tipo de beneficiario en kWh/mes y en \$/mes, y del total de la medida. Detallar otros impactos a alcanzar con la medida
Plan de Trabajo	Detallar el cronograma de trabajo a implementación, especificando los hitos
Presupuesto	Costo total de adquisición de equipos/luminarias; de Logística Inversa, de Disposición Final de Residuos

El reconocimiento de créditos por este concepto se efectivizará a medida que sea presentada la Declaración Jurada que contenga la rendición de cuentas correspondiente por parte de la Distribuidora y avalada por Ente Regulador de cada jurisdicción.

La Declaración Jurada con rendición de cuentas será presentada ante la Secretaría de Energía con la siguiente documentación:

- a) Nota de remisión de la documentación rubricada por Ente Regulador competente.
- b) La relación de comprobantes que respalda la rendición de cuentas, indicando mínimamente: número de factura, recibo y/o certificado de obra debidamente conformados y aprobados por la autoridad competente, Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), denominación o razón social, fecha de emisión, concepto, fecha de cancelación, número de orden de pago o cheque e importe.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I reglam res 40

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.